



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.

Visto lo solicitado por la auxiliar superior de 3a. (personal administrativo y técnico) señora Marta Susana Guillen y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 1015/91 referente a la adscripción de la auxiliar superior de 3a. (personal administrativo y técnico) de la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires señora Marta Susana Guillen al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1 hasta el 2 de agosto de 1992 en virtud de lo dispuesto por la resolución N° 1279/79.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION